



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
Las Malvinas son argentinas

Informe

Número:

Referencia: EX-2022-44783559- -APN-GCYC#FMSE - Contratación Abreviada N° CAB-2022-VM-019 - Electrobombas sumergibles para red de efluentes cloacales

Mediante el Requerimiento de Compra N° REC-2022-VM-062, de fecha 19 de abril de 2022, que tramita mediante EX-2022-44783559- -APN-GCYC#FMSE, se generó el llamado a Contratación Abreviada N° CAB-2022-VM-019, tendiente a la adquisición de electrobombas sumergibles para red de efluentes cloacales, en la cantidad, características y demás condiciones descriptas en el Pliego de Bases y Condiciones Particulares, con destino a la Fábrica Militar de Pólvoras y Explosivos Villa María.

A tal efecto, se llevó a cabo la convocatoria, realizaron las publicaciones de rigor y presentaron las ofertas, habiéndose elaborado el cuadro comparativo pertinente.

Luego, la Gerencia de Compras y Contrataciones, en base al informe técnico del área requirente, aconsejó adjudicar con Orden de Mérito n°1 a la empresa “HIDROMECÁNICA MEDITERRÁNEA S.R.L.” (CUIT N° 30-69852914-4), por ser la oferta admisible, conveniente y ajustarse a lo solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones Particulares.

Como resultado de lo antedicho y, en concordancia con lo dispuesto en el artículo 15° del Reglamento de Contrataciones y Compras de Fabricaciones Militares Sociedad del Estado, se aprueba la Contratación Abreviada identificada como CAB-2022-VM-019 y se adjudica a la firma “HIDROMECÁNICA MEDITERRÁNEA S.R.L.” (CUIT N° 30-69852914-4), por el monto total de DOLARES ESTADOUNIDENSES SIETE MIL OCHOCIENTOS TREINTA Y UNO CON 12/100 (USD 7.831,12), por ser admisible, conveniente y ajustarse a lo solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones Particulares.

Asimismo, se aprueba la conformación de la Comisión de Recepción, la cual estará compuesta por los siguientes integrantes, a saber: Miembros Titulares: 1) GERBAUDO MARCOS (DNI N° 25.000.455); 2) CAPOMASSI ALEXIS (DNI N° 32.447.005); 3) SPARVOLI DANIEL (DNI N° 29.739.974); Miembros Suplentes: 1) CIOCHETTO MATIAS (DNI N° 27.448.845), 2) ROLDAN RAMIRO (DNI N° 35.914.807); 3) DAVERIO JUAN PABLO (DNI N° 27.337.868).

Se remiten las actuaciones al Jefe de Compras de esta Unidad Productiva a los fines de la prosecución de su

trámite.